



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESIA

Administración

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PLAZA AUXILIAR DE BIBLIOTECA

Relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as para una plaza de Auxiliar de Biblioteca a jornada parcial del 56%, personal laboral fijo, sistema de concurso, en turno libre/estabilización

D. José Antonio Durán Ortiz, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villanueva Mesía, HACE SABER: Expirado el plazo de presentación de alegaciones a la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos del proceso selectivo para cubrir una plaza de Auxiliar Biblioteca, jornada parcial (56%), publicada en el BOP de Granada Nº167, de 29 de agosto de 2024.

No habiéndose presentado ninguna alegación durante el tiempo de exposición pública de la lista provisional.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del presente proceso selectivo que se recoge en el Anexo I.

SEGUNDO. Nombrar el Tribunal Calificador que han de intervenir en dicho procedimiento, que quedará constituido por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Antonio José Pacheco Delgado, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Villanueva Mesía.

VOCAL 1º (Actuará como Secretario): D. Juan Pedro Ruiz Jiménez, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Villanueva Mesía.

VOCAL 2º Dª Jéssica Sánchez Moreno, Dinamizadora del Centro Guadalinfo del Ayuntamiento de Villanueva Mesía.

VOCAL 3º D. José Coca Almenara, Policía Local del Ayuntamiento de Villanueva Mesía.

VOCAL 4º Dª Ana Belén Gutiérrez Moreno, Educadora de la E.I. Acuarela del Ayuntamiento de Villanueva Mesía.

SUPLENTES.

PRESIDENTA: Dª María Francisca López Ortega, Educadora de la E.I. Acuarela del Ayuntamiento de Villanueva Mesía.

VOCAL 1º (Actuará como Secretario): D. Juan Francisco Jiménez Reyes, Educador Social de la Diputación Provincial de Granada.

VOCAL 2º Dª Aurora Gutiérrez Moreno, Educadora de la E.I. Acuarela del Ayuntamiento de Villanueva Mesía.

VOCAL 3º Dª María Vanesa García Avilés, Asistente de la E.I. Acuarela del Ayuntamiento de Villanueva Mesía.

VOCAL 4º Dª Concepción Ramos Martín, Trabajadora Social de la Diputación Provincial de Granada.

TERCERO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://villanuevamesia.sedelectronica.es/>, y, en el Tablón de Anuncios y en el Boletín oficial de la provincia.

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PROCESO UNA PLAZA DE AUXILIAR BIBLIOTECA, A JORNADA PARCIAL (56%), LABORAL FIJO

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS

APELLOS Y NOMBRE		DNI
1	MORENO MARTIN, EVA MARÍA	***7155**
2	GONZÁLEZ DE RIBOT, DAVID	***6643**

RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

APELLOS Y NOMBRE		DNI	MOTIVO
1	BALBAS AGUILAR, RAQUEL	***9698**	- No realiza ingreso de la tasa. - No aporta certificado negativo delitos de naturaleza sexual.

En Villanueva Mesía, a 23 de septiembre de 2024

Firmado por José Antonio Durán Ortiz